

Expediente nº: **7311631** Denominación: **Obras Complem.**  
Sr. PARELLADA VILELLA, RITA

Sujeto obligado	D.N.I.	En calidad de	Último domicilio conocido
Sr. PARELLADA VILELLA, RAMON (Herederero del Titular 37172517D PARELLADA CAMPRUBI, JOSE IGNACIO)	37632439T	Cotitular	BARCELONA

Dicho expediente presenta un descubierto de **10.762,82 Euros** referido a **30-07-2006**, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA
5.370,00 Euros	1.250,70 Euros	4.142,12 Euros

Expediente nº: **7535352** Denominación: **Obras Int.Común**

Sujeto obligado	D.N.I.	En calidad de	Último domicilio conocido
Sra. GALLARDO BOTELLO, BONIFACIA HDROS DE	08430602K	Titular	JEREZ DE LOS CABALLEROS (BADAJOZ)

Dicho expediente presenta un descubierto de **510,35 Euros** referido a **30-09-2006**, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA
436,61 Euros	0,00 Euros	73,74 Euros

CUENTA RECAUDATORIA A NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL :

BANCO	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº CUENTA
BBVA	0182	2370	41	0201513154

IMPORTANTE: En la orden de transferencia deben figurar el NÚMERO DE EXPEDIENTE Y EL NOMBRE DEL TITULAR.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16.219/07. *Resolución de la Delegación del Gobierno en el Principado de Asturias por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de instalaciones denominado «Anexo al Gasoducto León-Oviedo. Ampliación de la Posición O-02 con E.R.M. G-250 (80/16)», en el término municipal de Mieres.*

Por Resolución de 24 de enero de 2007, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (BOE n.º 39, de 14 de febrero de 2007), ha sido autorizada la construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado «Anexo al Gasoducto León-Oviedo. Ampliación de la Posición O-02 con E.R.M. G-250 (80/16)», en el término municipal de Mieres, aprobado el proyecto y reconocida, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 103 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación a efectos de expropiación forzosa. Declarada la urgente ocupación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno en Asturias, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los

titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento de Mieres, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 24 de abril de 2007 en el Ayuntamiento de Mieres.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, cuya relación se inserta al final de esta resolución. En el expediente expropiatorio, «ENAGAS, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Anexo: Relación de Titulares Afectados Mieres.

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie en pleno dominio, SP-Servidumbre depaso, OT-Ocupación temporal, POL-Polígono Catastral, PAR-Parcela Catastral.

Finca N.: O-MI-262POCOMP; Titular y Domicilio: General de Hormigones, S.A., Calle Argüelles, N.º 25 - Oviedo;

SE(M2):670,0; SP(ML):0,0; OT(M2):0,0; POL/PAR: 13516/01; Naturaleza: Industrial; Día/Hora: 24-04/11:00.

Oviedo, 12 de marzo de 2007.-El Delegado del Gobierno, Fdo.: Antonio Trevín Lombán.

16.220/07. *Resolución de la Delegación del Gobierno en el Principado de Asturias por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de instalaciones denominado «Anexo al Gasoducto León-Oviedo. Nueva Posición O-01.A con E.M. G-1600», en el término municipal de Ribera de Arriba (Asturias).*

Por Resolución de 5 de febrero de 2007, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ha sido autorizada la construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado «Anexo al Gasoducto León-Oviedo. Nueva Posición O-01.A con E.M. G-1600», en el término municipal de Ribera de Arriba, aprobado el proyecto y reconocida, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 103 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación a efectos de expropiación forzosa. Declarada la urgente ocupación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.